

Castro, Marlen, “Ejidatarios de Carrizalillo acudirán a una asamblea convocada por grupo contrario”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 17 de febrero, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/17/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Los ejidatarios de Carrizalillo, que mantienen bloqueado el acceso a la mina Los Filos desde hace 39 días, resolvieron acudir a la asamblea ejidal que fue convocada por se deberá llevarse a cabo a partir de las 10 de la mañana de este sábado en aquel lugar, y que fue convocada por el grupo que pretende resolver contra el movimiento.

Los integrantes del Comité de Solidaridad en Defensa de las Tierras de Carrizalillo, encabezado por Crisóforo Guzmán Montiel, anunciaron que en vista de que la Procuraduría Agraria (PA) no emitió en el transcurso de la semana la convocatoria para el cambio de autoridades, tendrán que presentarse a la asamblea convocada por el comisariado ejidal, el grupo contrario, para echar abajo los acuerdos que éstos vayan a tomar, situación que podría derivar en enfrentamiento.

Los inconformes respaldaron su petición de cambio de autoridades con 100 firmas de ejidatarios, de los 142 activos

En segunda convocatoria, el comisariado encabezado por Fernando Peña Celso llamó a los integrantes del ejido a una reunión para que apoyen la demanda ante el Tribunal Unitario Agrario, que consiste en la anulación de los convenios de ocupación celebrados entre el ejido y la compañía minera Luismin (filial en México del grupo canadiense GoldCorp) y manifestarse contra el otro grupo.

De acuerdo con la ley agraria en vigor, los acuerdos que se tomen en segunda asamblea son válidos con el número de ejidatarios que asistan. La primera asamblea se celebró el pasado 8 de febrero, en presencia de funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, pero se suspendió por falta de quórum, pues sólo acudieron 31 de los 142 ejidatarios activos.

Localizado vía telefónica en la única caseta que hay en el pueblo de Carrizalillo, Guzmán Montiel denunció que la Procuraduría Agraria no emitió la convocatoria para

la remoción de las autoridades ejidales, misma que esperaban fuera lanzada durante esta semana.

Dijo que se comunicó telefónicamente con un funcionario (no identificó quién) de la Procuraduría Agraria, que justificó el retraso de la convocatoria con el argumento de que era mejor esperar a que pasara la asamblea de l sábado para que no aumentara el conflicto entre los grupos.

Este sector de los ejidatarios solicitó remoción de autoridades el 15 de enero. Según la ley, primero tienen que hacerlo ante el comisariado, si después de cinco días no hay respuesta a la petición, se debe acudir ante el Consejo de Vigilancia, y si en el mismo lapso estas autoridades no dan respuesta, entonces deberá hacerlo la Procuraduría Agraria.

Crisóforo Guzmán acusó que la Procuraduría Agraria “puso un sinfín de pretextos” a su petición, y que cuando todos fueron solventados anunció que en un término de 30 días podía lanzar la referida convocatoria, porque tenía que solicitar al Registro Agrario Nacional la lista de ejidatarios legalmente reconocidos y que éste es un tramite que lleva su tiempo.

Los ejidatarios interesados solicitaron esa lista y a la vuelta de ocho días se la entregaron. A su vez, la llevaron a la PA para que ya no hubiera pretextos, sin embargo les notificaron que iban a esperar que se celebrara la asamblea para que la convocatoria de remoción no provoque un enfrentamiento.

Guzmán Montiel explicó que por esa situación resolvieron echar abajo la reunión “por mayoría”, esperando que no se presente otra situación similar, pues las posiciones entre ambos grupos son muy enfrentadas.